



MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES

## ACUERDO DE CONCEJO N° 08 -2019/MM

Miraflores, 27 SEP. 2019

**Vista**, en Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 25 de setiembre de 2019, la Carta N° 023-2019-SR/MM-JGDLF del señor Regidor Jorge Mario Gurmendi De La Fuente de fecha 20 de setiembre de 2019, por el que solicita al Concejo se le conceda licencia del 30 de setiembre al 04 de octubre del año en curso;

### CONSIDERANDO:

Que, los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia; reconocida en la Constitución Política del Perú y en la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico vigente;

Que, mediante Acuerdo de Concejo N° 107-2019/MM de fecha 27 de setiembre de 2019, se autoriza el viaje, sin costo para la Municipalidad de Miraflores, del señor Jorge Mario Gurmendi De La Fuente, en su calidad de regidor municipal del distrito de Miraflores, del 30 de setiembre al 04 de octubre de 2019, a la ciudad de Medellín, Colombia, para su participación en representación de la Municipalidad de Miraflores a la Cuarta Conferencia Internacional sobre Ciudades del Aprendizaje (ICLC);

Que, mediante carta del visto, el señor Regidor Jorge Mario Gurmendi De La Fuente solicita que, por motivos de viaje, se le conceda licencia en sus funciones como Regidor, por el período comprendido del 30 de setiembre al 04 de octubre del año en curso, solicitando se haga extensiva a las comisiones que integra;

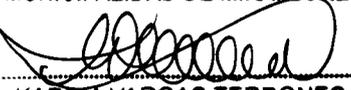
Que, conforme con lo establecido en el numeral 27 del artículo 9° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, es atribución del Concejo Municipal, como máximo órgano edil, aprobar las licencias solicitadas por el alcalde o los regidores;

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por los artículos 9° y 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal por **UNANIMIDAD** y con dispensa del trámite de aprobación del acta;

### ACORDÓ:

**Artículo Único: APROBAR**, la licencia al Regidor Jorge Mario Gurmendi De La Fuente del 30 de setiembre al 04 de octubre del año en curso, a fin de representar a la Municipalidad Distrital de Miraflores en la Cuarta Conferencia Internacional sobre Ciudades del Aprendizaje (ICLC), debiéndose hacer extensiva a las comisiones que integra.

**Regístrese, comuníquese y cúmplase.**

**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**  
  
KARINA VARGAS TERRONES  
Secretaria General

**MUNICIPALIDAD DE MIRAFLORES**  
  
JORGE DE ALBERTIS GONZÁLEZ DEL RIEGO  
REGIDOR  
Encargado del Despacho de Alcaldía